201

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 1 MAR. 2021

Expediente 11001 31 03 023 1995 00996 00

En atención al escrito y dada la insistencia del interesado, con fundamento en el inciso final del artículo 597 del código General del Proceso, por secretaría actualícense y diligénciense ante el juzgado 56 civil municipal de esta ciudad, los oficios de desembargo ordenados en auto de enero 31 de 2007, haciendo salvedad que los mismos fueron radicados ante dicho despacho desde marzo 7 de 2007. Ofíciese remitiendo copia del oficio 248 de febrero 13 de 2007.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 34 de
2 MAR. 2021
La Secretaria,